

Expediente: 429/16
Carátula: PROAGRO S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20243407339 - PROAGRO S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 429/16



H105031476490

JUICIO: PROAGRO S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/
INCONSTITUCIONALIDAD EXPTE N° 429/16

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado, no habiendo sido observada en tiempo oportuno por la demandada, apruébase en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla de actualización de honorarios practicada por el letrado Leandro Stok por derecho propio, por la suma de \$ 48.709,80. A conocimiento de las partes. 429/16 JLV

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.